*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Febrero de 2013.

Autos y Vistos:

En atención a lo manifestado en el escrito de fs. 35/35 vta., tiénese por desistido el presente recurso de hecho. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

CARLOS S. FAYT

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

E. RAUL ZAFFARONI

JUAN CARLOS MAQUEDA

CARMEN M. ARGIBAY